

En 23 de Mayo  
de 1764 se desp.  
con un auto de  
poder de  
libranza de  
mil y quatro  
reales de  
deudas  
que

Sapata depositario del arbitrio de N. S. M. de Quintana Roo  
Y Vanilla de la que esorra fue Puerto para lo entregue al  
Dho D. Pedro Ant. Yerin de quien el D. Pedro Roque Comis  
rio de la Correspondencia saque tierra de los dho. graneros  
Ocho mill de Refunido de esa Ciudad y apurar ala orden  
de Don Juan de la Presidencia de Bienda la y lami  
da a mano de D. Gabriel Ordóñez Procurador de esa Ciudad en  
la forte quien solivise su presencia y aceptacion y pago de la or  
den conben para que mande libantar dha audiencia y  
sean los apremios que estan efectuando sacando los denga  
chos. Conduciendo y lo defendido por el Sr. de Lomas breue  
mente se evanen los papiros y cosas que estan efectuando  
se demita dha fante tierra con posta aditio. para ad elantar  
las oras

Libranza de papel  
se desp. con  
libranza

La Ciudad agitada que respecto de q. el libro de fabrico. Y  
de man. de curia y despachos. afordados y necisita de papel  
sellado y comun a fuer de despacho libranza de defensa  
diegos de papel de adieu queros do mano de el sello de ofi  
cio y una libranza de papel comun que entregue en la Ciu  
dad de un Ayuntamiento cuyo Sr. Satisfago Dho D. Pedro Sapasa  
del Pasado del arbitrio de doria Vanilla  
Vise en un Ayuntamiento de Mem de D. S. M. de la Caya  
Duce de su Bienda y challo en esta Ciudad y Felipe de Luna  
Escribano en que piden de la socorra con alguna porcion a  
entendan. con lo. Salarios de dha audiencia que han de ser  
pado de Bengaren; Y entendido fessa Ciudad agitada  
D. Sapata Mayor. de las pias. Y depositario de Arbitrios de  
los Medios. Y dize mas poron socorra en dion de

